



ACUERDO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En cumplimiento de las Bases 8 y 9 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 16 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de cinco plazas de personal laboral temporal de M2 Ciencias de la Información, en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, este Tribunal Acuerda:

- 1- Publicar el día 9 de marzo de 2023, en la web del Ministerio del Interior, la relación de candidatos que han superado la segunda fase del proceso selectivo, así como las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes por orden de puntuación. Anexo I.
- 2- Proponer la cobertura de **TRES** plazas de acuerdo con el punto 9 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 16 de noviembre de 2022, por necesidades del servicio y dadas las valoraciones definitivas de los candidatos.
- 3- Elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y serán propuestos para contratación, por orden de puntuación. Anexo II.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Pilar Flores Batanero

Enrique Moya San Martín

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 - MADRID





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Código seguro de Verificación : GEN-a751-880c-0140-6a8d-f8f3-d20e-e291-fdae | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 - MADRID

CSV : GEN-a751-880c-0140-6a8d-f8f3-d20e-e291-fdae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA PILAR FLORES BATANERO | FECHA : 09/03/2023 14:45 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ENRIQUE MOYA SAN MARTÍN | FECHA : 09/03/2023 15:56 | Sin acción específica

